

INSTANCIA - SOLICITUD
ANULACIÓN DE MATRÍCULA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Plazo de presentación: con una antelación de al menos dos meses de la evaluación final del curso.

D^o/D^a. _____,
con DNI/NIE _____ con domicilio en la calle/plaza _____
de _____ y teléfonos: _____ / _____
como alumno/a o representante legal del alumno (táchese lo que no proceda):

EXPONE:

Que se encuentra matriculado en el Instituto de Educación Secundaria "Cinco Villas" de Ejea de los Caballeros, año académico 20____/____, realizando los estudios en el **Ciclo de Formación Profesional Básica de "Instalaciones electrónicas y mecánica" (FPB126)**.

SOLICITA:

Le sea anulada la matrícula realizada en dicha Formación Profesional Básica señalada en el primero de los anteriores apartados, admitiendo la pérdida de todos los derechos que le corresponden en cuanto a enseñanza, evaluación y calificación de los módulos que la componen.

En Ejea de los Caballeros, a ____ de _____ de 20__.

Firma

Documentación adjuntar: Solicitud y fotocopia DNI/NIE

Paseo de la Constitución, 122-124-126
50600 Ejea de los Caballeros
-Zaragoza-

Teléfono: 976-66.00.08
Fax: 976-66.30.93
e-mail: iescveja@educa.aragon.es

INSTANCIA - SOLICITUD
ANULACIÓN DE MATRÍCULA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

La anulación de matrícula se presentará con una antelación mínima de dos meses antes de la primera convocatoria de evaluación final y conlleva la pérdida del derecho a la enseñanza, evaluación y calificación de todos los módulos que se encuentre matriculado/a y el de reserva de plaza como alumno/a, por lo que si desea continuar los estudios en F.P. Básica deberá concurrir de nuevo al procedimiento de admisión de alumnos establecido.

Esta anulación no computará a efectos del número de convocatorias de evaluación consumidas